

Temporada de invierno cuidada: está la fecha de apertura de los centros de esquí de Río Negro

miércoles, 23 de junio de 2021

Durante la primera semana de julio se pondrá en marcha la temporada de invierno 2021 en Río Negro. En Bariloche la tan esperada apertura de los centros de esquí se concretará el próximo 9 de julio mientras que en El Bolsón las actividades en el cerro Perito Moreno están previstas a partir del 3 del mismo mes.

Si bien en las fechas citadas se llevará a cabo la apertura oficial en los centros de esquí, tanto Bariloche como El Bolsón se encuentran abiertos al turismo, con la paulatina llegada de visitantes que eligen la comarca andina como lugar de destino. El incipiente movimiento turístico ya se evidenció el pasado fin de semana largo, con una muy importante presencia de visitantes.

La decisión fue anunciada ayer en forma conjunta entre los Ministerios de Turismo y Deporte y de Salud, luego de un análisis conjunto que contempló no solamente los aspectos relacionados con el sector turístico sino también la baja en la curva de casos positivos de COVID-19, que permiten esta apertura.

La confirmación de estas fechas otorga previsibilidad a los y las visitantes que eligen los destinos de la cordillera de la provincia bajo el sello Safe Travel. Por otra parte desde las carteras provinciales recordaron que todos los destinos provinciales permanecen abiertos también en la costa, la estepa y los valles.

La decisión de tener temporada invernal genera muchas expectativas en el sector turístico, que se esfuerza para aplicar los protocolos sanitarios, aprobados por Salud de Nación y de Provincia, garantizando la seguridad de quienes deciden disfrutar sus vacaciones de invierno en Río Negro.

Este compromiso se ratifica y se basa la experiencia obtenida durante la temporada de verano, Carnaval y Semana Santa, fechas en las que la provincia se posicionó entre las 4 más elegidas por el turismo nacional.

Por otra parte, se recuerda que quienes deseen ingresar a Río Negro por medios de transporte público, tanto aéreos como terrestres, deberán presentar un test o PCR negativo para COVID-19 realizado en la ciudad de origen. Además, se solicitará el permiso de la aplicación Circulación RN o tramitado a través del sitio www.circulacionrn.rionegro.gov.ar